Mártes 3 de Diciembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,729

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—16 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Desperdicios que no se esplican

...

La circulacion tomaría otra muy distinta actividad por encontrarse con mas seguridad en las transacciones y con el funcionamiento de verdaderas instituciones de crédito, llegando el juego contínuo de intereses que aquella mantiene á favorecer aunque indirectamente la densidad de nuestras poblaciones.

Malthus, que ha hecho estudios especiales sobre la expresada materia, ha sacado de sus observaciones que los paises que siguen una vida regular [duplican cada veinte años el número de sus habitante. En el nuestro tal aumento seria sobrepujado por las corrientes de emigracion voluntaria que siempre se dirijen á territorios nuevos y poco explotados, condiciones que no han entrado en los cálculos del célebre economista inglés.

Debemos no olvidar, por último, que para que el *warrant* tome toda su importancia, el comercio de tránsito, su principal fuente, debe mantenerse sobre seguras bases.

Los estadistas de las viejas naciones de Europa, lo consiguen penetrándose de la situacion de los grandes mercados del mundo, observando el comercio y decadencia de las industrias y estudiando los gustos y los hábitos de los pueblos en sus variadas manifestaciones.

En el pais la espresada laboriosidad perderia muchas de sus escabrosidades, quizá bastase con dejar funcionar desde un principio la institucion sin obstáculos ni temores.

El olvido que se hace entre nosotros del *warrant* no se esplica, pues, aunque no causa estrañeza. Es un olvido que caracteriza nuestro desgraciado carácter amigo de aventuras y del que han sabido sacar provecho ciertos cefalópodos exóticos é indígenas.

Tiempo es ya de corregirnos y de no dejar perder así las fuerzas latentes de nuestras públicas riquezas.

Eduardo G. Alvarez.

La postrer visita

Paris, Noviembre 5.

Hemos recorrido lo mas notable que encierra la Exposicion en su recinto; las industrias, las ciencias y las artes nos han atraido acá y allá con sus productos, sus descubrimientos y sus creaciones; el fin del certámen se acerca con el invierno que llega, y aunque la estacion no sea la mas propia, dia es ya que hagamos el viaje de circunvalacion por este mundo en miniatura para despedirnos de sus palacios, de sus jardines, de su abigarrada poblacion, que por espacio de medio año habitara este desierto de ordinario, transformado como por encanto en mágico Eden. A traves de los alados mónstruos del Japon, de los relucientes cobres de Holanda, de las suaves pieles de Rusia, de las potentes máquinas inglesas, de los cofres perfumados de Oriente, de los frágiles cristales de Bohemia y de las maderas talladas por el tosco buril de las tribus cuasi salvajes de Africa, pasaremos en rápida visita, siquiera experimentemos algun dolor comparando el modesto papel que representara nuestra patria (España) en este grandioso concurso de riquezas y energías. ¿Qué no hay que compararnos con las grandes naciones que por circunstancias varias ocupan los primeros puestos en la escala de los estados? Pues ahí va un pueblo nuevo, encerrado en sus fronteras naturales de rios y montañas, con su civilizacion propia, su autonomía orgullosa y su carácter original:

SERVIA

La fachada de la seccion es de estilo servio-bizantino, con sus brillantes mosáicos esmaltados entre recuadros de mármol blanco que sirven de zócalo á una columnata de jaspe rojo. El pueblo servio, que en un tiempo fué exclusivamente agrícola, manifiéstase en la actualidad industrial y comerciante. El maiz se cultiva en 388.000 hectáreas, y el trigo, la cebada el centeno, la avena, el mijo, y el alforfon, aunque no tan abundantes como el maiz, llenan, sin embargo, los mercados de Belgrado, Semendria, Poyarevatz y Nisch. El cáñamo, que en Topotza y en Uranya ocupa 14.000 hectáreas, alcanza en sus ta-[illegible]

...

La sociedad arqueológica de Atenas envia copias de las estatuitas descubiertas en las excavaciones de la Acrópolis, donde se hallaron figuras anteriores á Fidias y casi todas pintadas de colores. Entre ellas se encuentra una que representa, al parecer, una sacerdotisa de Minerva, de inestimable valor, por ser la estátua de cobre más antigua que se conoce.

EL JAPON

Ha sido una de las secciones más visitadas. Los productos del arte japones y el gusto de este pueblo han influido notablemente en los dibujantes industriales, en los ilustradores, en los fabricantes de papel, en los impresores de tales, en los tejedores, en los fabricantes de cerámica, en los broncistas, en los grabadores, en los plateros, en todos los artistas, en fin, segun confesion de los propios franceses.

El Japon progresa por modo rapidísimo bajo la influencia evidente de Francia, demostrada en la proteccion que todas las notabilidades del pais prestan á dos instituciones importantísimas que nada tienen de indígenas; la escuela de lengua francesa fundada en 1886 con el objeto de desarrollar el estudio del idioma y del derecho frances, al par que del derecho japones, y la Sociedad de Educacion creada en 1883. La organizacion de la enseñanza es completa en el imperio. Lo más curioso son las salas de asilo abiertas en 1876 en Tokio y copiadas inmediatamente en casi todas las poblaciones. Los juguetes de uso en el establecimiento y los objetos construidos por los albergados, de tres á seis años de edad rebelan ya el ingenio y el carácter peculiar del japones. El número de escuelas elementales es de 25,530, educando tres millones de alumnos, contando los sordo mudos y ciegos. Las escuelas normales, y los institutos de reciente creacion pasan de sesenta. Todos éstos establecimientos así como los especialmente dedicados á la enseñanza del comercio é industrias, enviaron muestras de sus trabajos que acreditan un estado floreciente.

La agricultura está representada por la Escuela de Komaba, que expone magnífica coleccion de maderas para construir, insectos, gusanos de seda, capullos, plantas, arbustos y frutas. Con las sedas vese el tabaco, las moreras, los cereales y los tés. Lo mas sorprendente es el servicio que expone el ministerio de Comunicaciones. Los aparatos telegráficos y telefónicos son soberbios. Los electricistas japoneses figuran entre los primeros del mundo.

SUIZA

Del imperio del Hijo del Sol á la apacible República Helvética hay menos distancia de lo que parece. Si el japonés es el francés del extremo Oriente, el suizo parece al japonés de Europa. Pacienzudo, perseverante, sobrio y trabajador, es modelo de ciudadanos y espejo de obreros cultos. La maquinaria suiza manifiesta el progreso de este pueblo en la industria mecánica, realizado en cortísimo espacio, llamando la universal atencion. Sus turbinas hidráulicas, allí donde el caudal de aguas es inmenso, sus telares de hilado y tejido, sus cardadoras, sus máquinas de vapor y eléctricas, sus locomotoras y material de ferrocarriles, resultan verdaderas maravillas industriales.

La seda, el algodon y la relojería mantienen su comercio. Zurich es el centro fabril de la primera, siguiéndola Berna, Bale, Schaffhouse, Argovia y otras comarcas con menos produccion, que en total arroja 215 millones de francos de tejidos tan ricos como sólidos. La industria algodonera no contaba en 1860 mas que con 1:602.000 brocas; trece años despues tenia 2:059.000 y desde entonces no cesa de progresar, acreditando sus manufacturas los cantones de Zurich, Argovia, Flaris, Saint Gall y Appenzell, consumiendo anualmente 57:500.000 libras de algodon en bruto, que hilado produce en hebra 52:500.000, que en parte sale para ser tejido en Francia, en Austria, en Italia y en Alemania. La relojería suiza es conocida del mundo entero. El canton de Berna produce él solo 500.000 relojes al año; el de Ginebra 200.000: produccion total es aproximadamente de 1:600.000, representando la venta por término medio 88 millones de francos.

Sin detenernos en los delicados bordados de Saint Gall y de Appenzell; ni en los ornamentos de iglesia y los tisnes para capas y casullas de Eisiendoln; ni en las esculturas y los muebles de Argovia; ni en los instrumentos de física y las cajas de música de [illegible]

...

exponiéndolo á la indiferencia y á las risas de los extraños.

Otra nacion pequeña.

BÉLGICA

Ocupa tanto terreno en la Exposicion, tan numerosos y variados son sus productos, que no puedo siquiera numerarlos, so pena de ocupar más espacio del debido. En la Galería de Máquinas en la Exposicion retrospectiva del trabajo, en la seccion de economía social, en la de las ciencias antropológicas, por todas partes aparece un nombre belga. Los encajes, la cristalería, las porcelanas, los paños y las tapicerías es lo que mas acredita la reputacion de su industria. Valenciennes, Malines, Flandes, aplicacion de Bruselas, Duquesa punto de gasa, de Barano, de Venecia, hacen pensar en las labores de las hadas al observar sus contexturas. Lo mas notable, cuanto á encajes, dejando aparte los manteles de altar, las faldas, los pañuelos, y los abanicos, es un gran velo de desposada, sembrado de flores, estilo Luis XVI, de punto de aguja y de tres metros de largo. Esta obra maravillosa se compone de trescientas cincuenta partes, habiéndose empleado dos años en ejecutarla, y representando un valor de nueve mil francos.

La cristalería belga goza la fama de ser la mejor y mas económica. Todo el testero de un salon ocúpanlo tres lunas colosales fabricadas en Charleroi, la mayor mide 6'50 de alto por 4 metros de ancho. De Sainte Marie d'Oiguis, Floresse, Roux, Courcelles, Auvelais y Monstier han salido en 1888, 490.000 metros cuadrados de cristal plano.

Aunque la cerámica belga sea tributaria del extranjero, falta de los elementos primarios de que carece el suelo del pais, el arte de su coloracion la hace inimitable, siendo la de Delft dueña absoluta del secreto que hace tan admirables su loza fina, blanca ó decorada, las mayólicas, los esmaltes y la porcelana pintada.

Los tapices de Malinas compiten con los mejores Gobelinos, los paños de Verviers y de Lotó con los mejores de Sedan y Elbeuf, de todas las industrias para concluir, expone muestras de primer órden.

Para entrar en los grandes Estados empezaremos por:

AUSTRIA

Representada por 375 expositores, 40 artistas, 120 agricultores y 215 idustriales. Casi toda la industria austriaca se halla de manifiesto en la seccion. Los tapices, los cristales, la cerámica, el papel, el calzado de lujo, los instrumentos de música, los granates de Bohemia y los objetos de piel.

Los vinos de Hungria constituyen una de las secciones más importantes. Los blancos y rojos d'Egel, de Villany, d'Ermellek, de Somlyo, de Bude, de Szegazard, de Risling y de Szegogard acreditan los viñedos tanto como el tokay, por el sabor, el aroma, el color y la fuerza alcohólica que los hace útiles para el *coupage* ó mezcla á que se dedican los vinicultores franceses.

La admiracion que produce la cristalería de Bohemia no decae. La tierra proporciona, puras y á poca costa, las materias primas para la industria del vidrio, y así no es extraño el desarrollo allí alcanzado y la competencia arruinadora que entabló con la industria veneciana. Los tinteros, los jarrones, las copas, los mil caprichos en cristal de color, tallado, retorcido, afiligranado, dorado ó plateado, demuestran el contínuo adelanto de la especialidad bohemia.

En materia de enseñanza exhibe una série de preparaciones anatómicas para uso de las escuelas elementales, secundarias y superiores, que merece mencion. La forman una coleccion de animales admirablemente disecados, sin apenas modificar su aspecto exterior, y en los que puede estudiarse con facilidad el sistema nervioso ó el aparato circulatorio, por haber inyectado el hábil disector una sustancia colorante hasta en los vasos mas delgados.

INGLATERRA

Se reparte como Bélgica en todas las secciones, ocupando unos 227.670 piés ingleses cuadrados, que son bastantes piés. En el palacio de las Industrias diversas protejen sus instalaciones las armas de la Gran Bretaña sobre cada una de las puertas, ademas de los trofeos de banderas repartidos con profusion. Sabido es que la participacion es extraoficial, pero ya se habria guardado el gobierno de prohibir á los súbditos de la reina el uso de su pabellon.

En todas las secciones se refleja la sencillez característica de los ingleses. Su cristalería, su loza, sus paños, su calzado, sus bujias un busto de la reina en estearina, sus muebles, sus utensilios, sus aparatos de calefaccion, hasta las amazacotadas obras de joyeria y platería, todo se exhibe sin aparato, correctamente y sin alarde.

Dos *bars* expenden los bebestibles del pais; la insípida *pale ale*, el negruzco *porter*, el aromático *gin* y el confortable *brandy*; un restaurant repite diariamente en su lista la monótona cocina inglesa; una tahona fabrica á la vista del público panes y bollos esponjados; una lechería con su establo reparte el producto de las bien cebadas vacas. Canadá, Nueva Zelanda, Victoria, el Cabo, Ceilan y la India, para la que construyó expresamente un palacio, representan su imperio colonial.

...

os jamones y las mortadellas, los salchichones, los macarroni, los vermicelli, los biscottes, los tortellinis, las infinitas pastas que constituyen la especialidad de la industria italiana, encuéntranse allí en representacion numerosa.

Las Cámaras de Comercio y las compañías ferroviarias han enviado á Paris sus ingenieros, sus maquinistas y sus obreros en centurias alternadas para completar su instruccion técnica con lo que arroja la Exposicion.

Ni más ni menos que lo hecho por España.

RUSIA

La que pretende pasar por gran amiga de Francia, no se mostró muy generosa en esto de exponer sus productos, si bien deja adivinar que algunas ramas de la industria hállanse en extremo adelantadas. Precedida de un vestíbulo, la seccion rusa aparece detrás de la fachada del Kremlin, cuyo efecto de perspectiva se pierde á causa de la escasa distancia que la separa del observador. Apenas se entra llaman la atencion las alhajas y las piezas de las orfebrerías bizantinas. Entre ellas un cofrecito de plata cincelada en que se reproducen los pormenores de la coronacion de Alejandro III.

En una vitrina especial un viajero expone los álbums de sus excursiones á Siberia, muestras de grafito y de nefrita, vidrieras y joyas de esta última materia y cibelinas de Siberia. El grafito proviene de las minas de Batugol, en la Siberia Oriental. La nefritá se emplea en China para fabricar objetos de lujo, tal como el cetro del emperador. Los joyeros europeos comienzan á emplearla ya en sus obras.

Estar en Rusia y no visitar la seccion de peletería seria imperdonable. Ricas y pobres, todas las mujeres van á ellas atraida por su encanto. Las martas cibelinas, las zorras azules, los vesos, los kerboganes, los castores del Kamtschaka, los osos, los linces, los lollinsky, los armiños, los rizosos astrakanes se les ofrecen bajo las formas más variadas y seductoras. Un olor acre y desagradable despiden todos aquellos despojos de animales, utilizados para vestir al hombre ó realzar las bellezas femeniles. Pero todo cansa.

El agradable aroma del cuerpo de Rusia resulta insoportable al cruzar por entre la doble fila de objetos fabricados con pieles así curtidas; y ya casi asoma la neuralgia con sus menudos alfilerazos, cuando la vista empieza á distraerse con los ricos brocados de oro y plata destinados á vestiduras religiosas de un culto tan fastuoso y oriental como el ortodoxo; terciopelos soberbios de tres metros de ancho, tiras bordadas al gusto del Cáucaso, bustos de bronce representando todos los príncipes y czares rusos, las porcelanas de Riga, los servicios de mesa de plata labrada al estilo bizantino; las imágenes policromas que vienen á ser los penates de todas las casas rusas, los espejos de manos con marcos de oro, la riqueza, en fin, de los boyardos extendida en fastuosa exhibicion, desordenada, incompleta pero grandiosa y digna de admirar.

LA ÚLTIMA MIRADA

De vuelta ya en la galeria de 30 metros, tantas veces recorrida, rodeado por los suntuosos pórticos de de las galerías de la metalurgia, de los tejidos, de las porcelanas, de los muebles, de las confecciones, de las joyas, teniendo detrás la incomparable Galaría de las Máquinas y al frente la majestuosa cúpula central, por entre cuyos arcos divísanse los jardines circunscritos por los hermosos palacios de las Artes Liberales y de las Bellas Artes, perdiéndose la mirada debajo del coloso de hierro hasta la panzuda fachada del Trocadero; lleno el espacio de destellos brillantes de colores variados, de músicas, de la vida y animacion que presta este humano hormiguero que ni un solo dia ha dejado de poblar el Campo de Marte, me sentí apesadumbrado al sentir que cuarenta y ocho horas mas tarde, animacion, vida, movimiento, notas, colores y verdura, palacios y riquezas, todo desapareceria como si por funesta maldicion estuviese el hombre condenado á destruir por sus propias manos aquello mismo que creara á costa de mil riesgos.

Hace seis meses asistimos á la inauguracion de esta fiesta sin par; dentro de dos dias, cuando ustedes lean estas líneas, el primer martillazo que echa á barato galas y adornos habrá empezado su obra de destruccion. Pero bien pensado, esta brusca clausura del certámen, cuando parecia hallarse en el momento álgido del favor público, debia ser así. La Exposicion va á desaparecer dejando placenteros recuerdos. La gran pasion de Paris, del mundo entero, debe interrumpirse, como el amor, antes de que la sociedad produzca la indiferencia. Así dejará el sabor del último beso con que dos amantes se despiden para siempre sin decirse adios. Este beso supremo sonará desde la torre Eiffel al tronar el cañon á las cuatro de la tarde del 6 de Noviembre: el mes de los muertos, una grandeza menos; una gloria más.

¡Gloria para el pueblo francés, para la República francesa! La política, la literatura, la industria, el comercio todo se ha detenido en un punto de seis meses, para no ocuparse mas que de la Exposicion. Las monarquias y sus acólitos claudicaron y á Paris vinieron en peregrinacion nutrida, vergonzante en sus comienzos, franca y descarada despues. ¿Quereis conocer los nombres de algunos peregrinos?—Allá [illegible]

...

sa emprendida por los inmortales legisladores de 1789, con cuyo remate quedan borrados los tristes sucesos que empañaran la aurora de la gran Revolucion.

L. Arzubialde.

NOTICIAS GENERALES

Suspension de garantia—El Gobierno argentino ha suspendido la garantía de que gozaba el ferrocarril que corre entre Concordia y Monte Caseros, paralelo á nuestra línea Salto-Santa Rosa, fundándose en un extenso informe del cual copiamos los siguientes párrafos:

"La explotacion del ferrocarril del Este, desnaturalizada desde el principio, convirtiéndose en un negocio de sus administradores, ha continuado en este camino cada vez con mayor desconocimiento de las condiciones á que debió subordinarse.

La contabilidad sigue comprendida en los mismos libros con la de una empresa de vapores que nada tiene de comun con la del ferrocarril. Algunos jefes de estacion monopolizan el comercio sobre ciertos productos y mercancías impidiendo la concurrencia de los particulares por medios arbitrarios y abusivos.

El personal de los talleres está casi siempre dedicado á trabajos de la flotilla de vapores y chatas y á los de una fábrica de hielo y otra de aceites vegetales establecidas en la estacion de Concordia, y es tan exorbitante el presupuesto de gastos de este personal que solamente en lo que respecta á los dias domingos de un año, cargados por la administracion como hábiles para el trabajo, observó la oficina de contabilidad de esta reparticion una agravacion indebida de más de 20000 pesos oro.

Se continúan pesando y expidiendo las cargas sin la debida medicion ó peso, por medio de un empleado adecuado, perjudicándose al público de mil maneras.

El tren rodante es siempre el mismo, deficiente y malo en todo sentido. La administracion habia muerto ó desterrado toda competencia en la navegacion del alto Uruguay, ya sea estableciendo tarifas diferenciales en favor de las cargas que, consignadas á un agente de la compañía con asiento en la estacion de Concordia, hubieren de seguir su curso por los vapores de la empresa; ya negándose á entregar en el Ceibo las que fueran destinadas á otros vapores ó buques de vela; ya estableciendo un solo tren expreso en la semana en combinacion con los vapores de la compañía.

Se ha negado rotundamente á modificar sus itinerarios y sus prácticas, en el sentido de que los pasajeros y cargadores del alto Uruguay pudieran optar por las embarcaciones que mas les convinieran; y al hacer esta negativa, alega ahora que ya no hay quien le haga competencia: es decir, reconoce que el considerable cabotaje argentino que poblaba el alto Uruguay antes de la existencia de la flotilla inglesa, ha desaparecido por completo, anonadado por esta empresa que carga al gobierno argentino el carbon, el personal y todos los demás gastos de explotacion, á título de una garantía acordada á un ferrocarril.

Despues de ver frustrados todos sus afanes por regularizar la marcha de aquel ferrocarril, y con la seguridad de que su explotacion ordenada y correcta daria mas del tanto por ciento de la garantía, la direccion me ha encargado de encarecer á V. E. la urgente necesidad, al mismo tiempo que el acto de rigurosa justicia, de suspender la garantía á aquel ferrocarril, haciendo si lo cree conveniente, publicar los fundamentos de tal medida, en Lóndres, residencia de los accionistas, á fin de evitar nuevas mistificaciones que dañan el crédito del pais."

Protectorado—El *New-York Herald* de Nueva-York anuncia que el ministro de los Estados Unidos en Haiti—el célebre ex-esclavo negro Douglas, que representa con tanta dignidad su raza en los Estados Unidos y que en tiempo de la presidencia Hayes, desempeñó las funciones honoríficas de mariscal de los Estados Unidos en Washington—estaba encargado de convencer al presidente de Haiti, Hipolito, probando que el traspaso de la administracion de negocios extranjeros de la república negra al departamento de Estado en Washington, contribuiria notablemente á la seguridad y á la prosperidad del país.

Los Estados-Unidos garantizarian la autonomía de la isla en cambio de este traspaso, que tendria por corolario la concesion de ciertos privilegios marítimos y el derecho de desembarcar tropas á voluntad de la autoridad americana para rechazar una invasion ó asegurar la tranquilidad interna.

Por la lluvia—El Director de la Biblioteca Nacional ha comunicado que las recientes lluvias han ocasionado serios perjuicios al establecimiento, penetrando en los salones y averiando cantidad de libros y otros objetos.

En la casa de Gobierno—Continúa en las diversas reparticiones la casi calma chicha de los anteriores dias.

El señor Guido, Ministro Argentino, conferenció con el Oficial Mayor señor Horteñana en el despacho de Relaciones Exteriores.

Lluvia de dinamita—*El Herald*, diario norteamericano, dá cuenta del resultado de los experimentos hechos en Filadelfia á mediados de Octubre con una nueva clase de dinamita.

Por el contrato, fijado de antemano, se requeria que cinco bombas cada una con capacidad para contener 200 libras de gelatina explosiva, deberian despedirse en diez minutos con una fuerza suficiente para alcanzar la distancia de una milla.

Las boyas se colocaron á esa distancia en el canal del Este de la isla Petty. Un buque destinado al objeto, el *Vesubio*, se amarró á una boya y el teniente Schroeder se colocó en un remolcador cerca de la otra boya para anotar la caida de las bombas.

El aire comprimido, que es el medio propulsor, se almacena en depósitos á una presion de 2000 libras por pulgada cuadrada. Estos depósitos son cilindros de hierro de 15 piés de largo por 15 pulgadas de diámetro.

Treinta de las bombas lanzadas llevan 6000 libras de galetina esplosiva. El poder arrojar 6000 libras de gelatina esplosiva tan considerable á la distancia de una milla en menos de un cuarto de hora tendrá grandes ventajas en el arte militar.

Teniendo en cuenta que una bomba completamente cargada puede tener 500 libras de esplosivo y que aumentando la presion si llega á obtener mayor carga se consigue así arrojar 10.000 libras de esplosivo á la distancia de una milla en media hora.

Los resultados fueron satisfactorios y conforme á las previsiones establecidas.

Lanas—Dice *El Independiente* de Trinidad (Porongos):

El antiguo comerciante y acopiador de frutos de esta plaza, don Francisco P. Cheroni, ha vendido varios lotes de lanas de nuestro departamento, por me-[illegible]

...

Descarrilamiento—Se nos refiere que ayer de mañana hubo en la línea del ferrocarril Central del Uruguay, y en el tren de venida entre las Piedras y Colon, un descarrilamiento que pudo ser de fatales consecuencias. Felizmente, segun parece, estas se redujeron á un breve retraso del convoy y lijeras contusiones que recibieron el maquinista y dos peones.

Nuestro compatriota el doctor Granero—Mucho honor le hacen á ese médico oriental los siguientes conceptos del reputado diario de Buenos Aires *La Prensa*:

"Sentimos de todas veras que la necesidad de dar cabida á otros originales no nos permita publicar en toda su extension un interesante trabajo que sobre la mortalidad de los niños en Buenos Aires nos ha remitido el doctor *Cárlos Cesar Granero*, ex-jefe de clínica y especialista en enfermedades de la infancia.

Sin embargo, ya que no sea posible otra cosa, queremos hacer mencion de las ideas desarrolladas en en el artículo del doctor Granero y sobre todo de la solucion que propone á tan vital problema.

Despues de estudiar las causas de la mortalidad de los niños y la relacion de este hecho con las teorías de Malthus y Davison, examina las causas de la mortalidad tales como la vivienda, el clima, la alimentacion, la lactancia mercenaria, el abandono de los padres y el infanticidio; á estas causas la herencia directa, la herencia por atavismo y la herencia por influencia, y concluye que los únicos medios de salvar á los niños de una muerte prematura es velar por la higiene pública y privada, y que las sociedades protectoras de la infancia dilaten sus dominios en Buenos Aires.

Esas sociedades, termina el doctor Granero, han reducido en Francia la mortalidad de los niños del 7 al 31 por ciento, luego al 21, al 12 y ultimamente hasta el 9 por ciento.

Es una excelente idea la de promover el desarrollo y la ampliacion de las sociedades protectoras de la infancia. El pensamiento es digno de aplauso y desde luego le ofrecemos nuestro concurso."

Se confirma con costas—En la acusacion deducida por el coronel Córdoba, Jefe Político del Salto, contra D. Alfredo Semblat, director de nuestro colega *Ecos del Progreso* de aquella localidad, la parte acusada dedujo un incidente de incompetencia que ha sido resuelto por el Superior Tribunal en esta forma:

Visto en relacion estos antecedentes del juicio sobre abuso de la libertad de escribir promovido por don Teófilo Córdoba contra don Alfredo Semblat á incidente de incompetencia promovido por el último, venidos en apelacion que contra el acto de f. 19 vuelta dedujo la parte acusada.

Considerando que en las causas de la naturaleza de la presente debe conocer el Juez L. Departamental de acuerdo con el artículo 327 del Código de Instruccion criminal.

Considerando que los artículos 321 y 349 del mismo Código dejan al injuriado el derecho de ocurrir ante el jurado ó ante los Tribunales ordinarios á deducir su accion, sin que en último caso se modifique lo dispuesto por el artículo 327 citado.

Y por sus fundamentos,

Se confirma con costas al auto apelado y devuélvanse—Piera, Diaz, Alvarez.

San Malato y su hijo—Buenos Aires, Diciembre 2—Las pocas personas, miembros de la prensa en su mayor parte—que han tenido la fortuna de asistir á la reunion privada de esgrima dada por el baron de San Malato y su hijo Athos, han debido forzosamente reconocer, cualesquiera que fuesen sus juicios anteriores, que se trata de dos tiradores notables, descollantes, ya se les considere del punto de vista de la teoría, ya del punto de vista de la esgrima práctica.

Jamás, en efecto, se ha visto en Buenos Aires mayor perfeccion en los movimientos; jamás se ha visto mayor impetuosidad y seguridad en los ataques y en las paradas; jamás, por fin, se ha visto mayor y mas firme conviccion, al par que conocimientos artísticos y científicos, desplegados por dos tiradores, que, á la vez que creadores, son apóstoles de un método.

San Malato, hombre de unos cincuenta años, de estatura mediana, mas bien bajo, de constitucion resistente y vigorosa y de temperamento esencialmente nervioso, es, en sus relaciones sociales, de una suavidad y dulzura admirables. Pero, puesto en la plancha, en guardia, con la espada estendida esperando al adversario ó pronto á caer sobre él, se transforma en un verdadero poseido, en un ser completamente estraño, que tiene algo de la bravura é impetuosidad del tigre, al mismo tiempo que de la sangre fria y astucia de la hiena.

San Malato en guardia, espada en mano, delante de un adversario, cualquiera que sea, no es el hombre de la vida diaria. La mas sorprendente transformacion se opera en él. Cayendo enérgicamente en guardia con equilibrio y aplomo notables, impone, desde luego á su contendor. Sus ojos despiden llamas siniestras que asustan, sus nervios todos se crispan y hasta parece que se vé brotar de su boca la baba de la hidrofobia. Despues su cuerpo elástico, flexible, movedizo, toma, ora la actitud de la serpiente que se arrastra y contornea para herir á su víctima, ora de la pantera que espera sentada el momento de lanzar el terrible salto para ultimar á su presa.

Su juego es sencillo, elegante.

Estribando en las cuatro líneas, todo él descansa, casi exclusivamente, en las *contras*, que San Malato ejecuta con rapidez y precision admirables, cualquiera que sea el *quite*.

Maneja igualmente de una manera maestra las *primeras rodadas*, que, por lo general, alcanzan al adversario. Sin prediccion especial por ningun golpe, se defiende y ataca indistintamente con todos.

Pero San Malato, solo, aislado, por grande que fuese su mérito, seria incompleto, como libro inacabado, sino tuviese á su simpático Athos; porque, creador, aquel, de un método de esgrima, ha necesitado de la constante consagracion, clara inteligencia y condiciones verdaderamente excepcionales de su hijo, para ponerlo en práctica y demostrar su bondad.

Y Athos, jóven de unos veinte y tres años, es un tirador tan correcto como temible; de una guardia que podria ser modelada y que él no pierde ni en los mas récios ataques; de una seguridad en los ataques y en las respuestas poco comun; de una resistencia á toda prueba; y cuyo mejor elogio podria hacerse diciendo que ya hoy puede llevar con mano segura y visera levantada la espada de su padre.

En suma, la reunion privada del sábado ha confirmado una vez mas la grande reputacion de que viene precedido del viejo mundo el tirador siciliano y su simpático hijo; y en la academia pública que San Malato preparaba y que probablemente tendrá lugar el juéves próximo en el teatro de la Opera—esa reputacion no ha de hacer mas que aumentar, con el concurso de mayores elementos.

Viento y granizo—En Carrasco cayó una manga de piedras de gran tamaño que felizmente duró pocos minutos, causando algunos perjuicios, é igual cosa sucedió casi á la misma hora en la estacion Mon-[illegible]

...

FOLLETIN

Jorge Ohnet

ÚLTIMO AMOR

...

la semana próxima se prepara otra y para la siguiente la rifa de un magnífico molino. Cada entrada con asiento tendrá su respectivo número. Nadie debe faltar.
Entrada general con asiento, 0.80 centésimos; niños menores de 10 años 0.20 cts.

Plaza Euskara—Unica funcion—Domingo 8 de Diciembre de 1888—Grais, grais, grais, el rey de los paracaidas.
Por ser esta su única ascencion en Montevideo subirá á una altura tremenda, tirandose del globo.
Por medio de su paracaidas y descendiendo en el mismo local de donde subió.
El globo se comenzará á inflar á las 2 p. m. y el ascenso será á las 4 y 30 en punto.
Precios—Entrada general, 50 centésimos; para niños 30 cts; Asientos especial para señoras.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De Muebles ricos franceses

Amueblados completos para salon, para aposentos, para comedor y para escritorio, como mil volúmenes obras de derecho de los mejores autores; espejos, 1 piano Kaps, aparatos de gas, cuadros al óleo y otros, cortinados, alfombras, plantas y demas de la casa calle Colonia núm. 242, entre Cuareim y Yi.

EL MARTES 3 Y MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de todo el valioso y rico amueblado francés que adorna esta casa, y cuyo detalle es:
Salon—1 riquísimo piano de media cola de Kaps, 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, 2 consolas con espejos, 1 gran espejo, sillas y sillones de fantasía, 1 estátua de L. Gomez, 1 araña de 3 luces, cuadros al óleo y oleografías, terra-cotas, macetas, alfombrado de triple, saliveras, adornos, etc.
Salita—1 espejo cuadrado, 1 sofá y 2 sillones tapisados de raso negro bordado, 2 sillones id id, 1 pantalla bordada, costureros adornos de bronce, jardinera id, jarrones de la China, almohadones bordados, 1 espejo de 3 fases, alfombrado de tripe, cuadros al óleo y otros.
Aposento principal—Con un espléndido amueblado de jacarandá y tuya, compuesto de 1 ropero con espejo, cama otomana con elástico y colchon, 2 mesas de noche, corona con cortinado, 1 cómoda toilette (siché), servicios de porcelana para lavatorio y para agua, toallero, 2 sillones tapizados de seda, 6 sillas tapizadas de seda, aparatos de gas, alfombrado de tripe, etc.
2.º Dormitorio—Un ropero de roble de tres cuerpos con espejo, 1 cama con elástico y colchon, 1 lavatorio, mesa de roble, alfombra, sillon y sillas tapizadas, juegos de agua y de lavatorio, brazo de gas.
Otros dormitorios—Con muebles de nogal y demas accesorios.
Comedor—Un rico amueblado de vieux chêne, compuesto de una mesa para 18 cubiertos, 1 aparador con vidriera, 1 mesa de trinchar, 1 armario cristalero, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 araña á gas de cuatro luces, 1 reloj de pared, 2 cuadros aves al óleo, de Parra, son de mucho mérito y tambien otros dos de frutas del mismo Parra, 11 cuadros y figuras de madera talladas, son obras de arte (Suiza), servicios completos de porcelanas, cristalería, platinas, bandejas, fruteras, alfombrado de tripe, reloj, etc. etc.
Patio y vestíbul—Preciosa percha de pié con espejo, cuadros al óleo y oleografías, 1 amueblado de esterilla para vestíbulo, plantas, un helecho notable etc.
Escritorio—Con un amueblado de vieux chêne, compuesto de una mesa, escritorios, dos bibliotecas, seis sillas, y dos sillones, alfombrado de tripe, una biblioteca giratoria, gas y
Además—Un ropero grande forrado de cretona, varios brazos de cristal y bronce á gas, y otros aparatos.
Como mil volúmenes—Obras de Derecho, entre ellas Dalloz, Laurent, Troplong, Bedarride, Massé, Cauvet, Valdoger, Bonnet, Batbie, Demante, Demolombe, Grwnke, Molitor, Savigny, Rossi, Colmeiu, Tissot, Merger, Alauzet, Caravantes, Goyena, Marigni, Hauranne, Marcadé, Gutierrez, Zachariae, Aubry y Rau, Carré, Diccionarios y otros autores, siendo todos los mas modernos.
Pido puntualidad. 4197-n.28.

Rafael Ruano y C.ª

De muebles, 2 cajas de fierro chicas, 1 caja de fierro y madera, 2 básculas de 550 y 750 kilos, 4 fardos lúpulo, 50 cajones bebidas surtidas, conservas, loza, cristalería, 500 volúmenes obras varias, 1 armazon, mostradores, una heladera. En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE, á las doce venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina,—plantas, baños, etc.

EN VENTA PARTICULAR

Cajas de fierro á prueba de fuego, tamaños surtidos. 4208-n.29.

Cipriano C. Silva

De 185 cajones grasa cerdo, 177 cajones almidon Magnolia, en el depósito General Artigas, número 1.

EL MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE, á las 12 1/2 en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda.
Con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos.
Desembarcado en estado de averia del buque "Mand Scammell", procedente de Nueva-York.
E. M.—185 cajones grasa cerdo de Baltimore.
204—M. V.
E. M.—177 cajones almidon Magnolia.
317—M. V. 4221-nv.30.

José A. Sansevé

Con frente á la calle Yi

Un importantísimo terreno

¡De mucho porvenir!

HERMOSA ÁREA

¡1276 VARAS!

Á PLAZOS

Gran frente de 37 y media varas sobre la calle Yi, entre Cerro-Largo y Orillas del Plata, por

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:
TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva York, especialista en coronas dentales y de puente:
Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.
Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-p.b.

†

Joaquin Arangude

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Diciembre de 1889

Maria A. de Lopez, hija; Francisco Arangude, hermano; Ramon Lopez y Gonzalez, hijo político, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el dia 4 del corriente á las 10 a.m.
Favor que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Comercio n.º 32 (Atahualpa.)
Cementerio Central.
Nota—Los coches partirán á las 9 1/2 a. m. del escritorio de Vicente Urta (plaza Independencia.)

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen al menudeo sito en la calle Florida esquina Canelones núm. 37, á los señores Martinez y Rodriguez. Si alguno se considera con algun derecho, se servirá presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no oiré reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 2 de 1889.—*Ignacio Aguirre.* 4250-dc.7

Almacen Se vende uno en muy buen paraje y de mucho despacho. Para informes, en la calle Colonia núm. 589A. 4190-dc3

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su restaurant, café y billar situado en la calle Independencia núm. 97 esquina á Guaviyú, á los señores don Juan Aguerreberri y don Manuel Ferreira Trinidade. Todo el que se considere con derecho á cualquiera reclamacion se presentará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 2 de 1889. *Silvestre Amado.* 4261-dc.7

Al público y al comercio—Por el presente prevengo al público y al comercio que con esta fecha y por ante el escribano don Manuel Bernat he revocado el poder general y amplio que con fecha 7 de Junio del corriente año le habia conferido á don Manuel Flandino.—Montevideo, Diciembre 2 de 1889.—*Martina B. de Flandino.* 4260-dc.7

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido todas las existencias de la casa de negocio de almacen y billar de su propiedad, sita en la calle Rio Negro números 297 y 299, esquina Maldonado, al señor don Marcelino Dopico. El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de este aviso, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamo ninguno.—Montevideo, Diciembre 3 de 1889.—*Pascual Monticelli.* 4254-dc.7.

Al comercio El que suscribe participa al comercio haber vendido las existencias del almacen al menudeo de mi propiedad sito en la calle Paysandú núm. 443 esquina Piedad, al señor don Luis Martignone; el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de este aviso, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamo ninguno.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1889.—*Juan Longagna.* 4241-dc.6.

Al comercio Participase al comercio que con fecha 1.º de Noviembre del corriente año se ha asociado el señor don Estéban Daneri al establecimiento que con el nombre de "Expreso Americano" giraba en esta plaza con la firma de Juan A. Smith, y que de hoy adelante girará bajo la razon social de *Juan A. Smith y C.ª*—Montevideo, Noviembre 18 de 1889. 4109-d.5

Antonio Carvalho Lerena—**Abogado**—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Al comercio La casa de Carlos Ameglio é hijo se ha trasladado á la calle Agraciada 50, esquina Cuareim. 3985-d.6

A propietarios y **constructores**—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monograma y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la **TALABARTERIA INGLESA** calle Colonia núm. 43 y 49.
Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y venta por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Adolfo Padrós Corredor y balanceador público.—Ofrece sus servicios tanto en la capital como en cualquier punto de la campaña.—Calle Colon número 24 193-perm.

PREDILECTOS
DE LOS VEINTE PUROS

El Cigarrillo mas conveniente para el comprador y el vendedor por su calidad y precio

DOCE CIGARRILLOS - 4 CENTÉSIMOS

Loteria de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 3 de Diciembre de 1889.

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
2	"	1.000	2.000
6	"	500	3.000
7	"	200	1.400
10	"	100	1.000
30	"	50	1.500
75	"	25	1.875
238	"	20	4.760
1.131	"	15	16.965

1.500 suertes.—Juegan 14 millares.—52.500
El billete entero vale $ 5.00 moneda oriental y el quinto pesos 1.00 moneda oriental y está impreso en papel blanco y tinta colorada.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm.

La Union Italiana
Compañía de Seguros Generales
Direccion general: Buenos Aires
MANUEL PARMA, AGENTE
Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales
Y PRIMAS FAVORABLES 190-perm.

¡Atencion!

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

Banco Constructor Oriental

BANCO ITALIANO
DEL URUGUAY

Balance del mes de Octubre de 1889

CAPITAL	$	2:200.000 00
INTEGRADO	"	2:016.236 35

ACTIVO

Accionistas: por dividendos á cobrar	$	183.763 65
Caja: existencia en efectivo	"	1:003.994 89
Varios deudores	"	3:087.737 98
Valores depositados	"	2:546.876 88
	$	6:822.372 40

PASIVO

Capital	$	2:200.000 00
Caja de ahorros	"	87.310 94
Vários acreedores	"	984.605 08
Emision	"	1:003.580 00
Depositantes	"	2:546.876 38
	$	6:822.372 40

Montevideo, 31 de Octubre de 1889. 4080-pb...

Banco de la Bolsa
Por resolucion del Directorio y á los efectos de lo dispuesto por el inciso 2.º del art. 45 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar en el local de este Banco, el 4 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea (art. 28 de los Estatutos).—Montevideo, Noviembre 20 de 1889.—*El Secretario.* 4128-dbre 4.

Vacas lecheras holandesas Y TOROS
Por el vapor *Schiedam* se han recibido varios de esos hermosos animales de excelente raza, que pueden verse en la barraca de Sienra Hermanos.—Para tratar, ocurrir á la casa de E. Cooper, Sarandi esquina Misiones. dc.8

GRAN DEPOSITO DE PIANOS
319—25 de Mayo—319
(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)
ENGELBRECHT Y KOCH
En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (dominvela), tocando de [illegible]
Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 169-perm.-dpm.

APOLLINARIS
TRADE MARK
La reina de las aguas de mesa
Único agente en Montevideo:
EDUARDO COOPER
219, MISIONES, 219 208-perm.

ESPECÍFICO JEYES
El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178 64-perm-lpm

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.
NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888 6.

LA SINGULAR
Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 89.perm.

Ernesto Stünz
COMISIONISTA

J. O'DONOGHUE
CIRUJANO-DENTISTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL 44-p.l.-3.ªp

Agency Company of Uruguay Limited
Calle Piedras, 213
(78 COLEMAN STREET, LONDON)
W. Murray Wilson.
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd. The Mortgage C.º of the River Plate Limd. 166-perm.-3.ªp.

SOCIEDAD
Mercantil del Plata
Capital autorizado 1:000,000 de pesos
realizado 250,000 "
DIRECTORIO
Presidente TOMAS EASTMAN
FEDERICO COSTA
PEDRO GARAVAGNO
JUAN ODDO
ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.
Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.
La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.
Calle Rincon número 61 111-perm.3.ªp.s.

Corredores se solicitan.
Correspondencias " y particularmente de casas comisionistas.
Hay existencias de bombas, molinos, coches, arneses, muebles, cajas fierro y varios otros artículos. 4121-dc.19.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y
CAJA DE AHORROS
CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL	$	2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE	"	500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA
Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios 5 % anual
Para el público 4 % "
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios 7 % anual
Para el público 6 % "

CAJA DE AHORROS
Para los socios despues de 30 dias 9 % anual
Para el público " " 8 % "
Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA
En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.
Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

CIGARROS HABANOS
DE LA ACREDITADA MARCA
H. UPMANN
MARCA REGISTRADA
Únicos agentes
Aug. C. Linck y Compañía
Piedras 201, esquina Misiones 175-perm.

Sociedad Mercantil del Plata
CASA INTRODUCTORA
Calle del Rincon núms. 59, 61 y 63
Participamos al comercio que del dia 2 al 10 del próximo mes de Diciembre venderemos los saldos de artículos propios para la estacion de verano con una notable rebaja de los precios corrientes.
Montevideo, Noviembre 29 de 1889. 4227-dc.10.

ATENCION GRAN EXPOSICION ATENCION
LAS ÚLTIMAS NOVEDADES
DE LA GRANDIOSA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Apertura en los primeros dias de Diciembre
CASA DE NOVEDADES PARA REGALOS
Bronces, mármoles, cuadros, espejos, juguetes, terracotas, onix, metal blanco, etc. etc.
¡MUY IMPORTANTE!
Nueva casa de vinos franceses y españoles, cerveza alemana, champagne de las principales marcas, etc. etc.
Todos los primeros de mes se recibirán en la nueva casa aguas minerales de Vichy, Vals, Pougues, St. Galmier, etc. etc.
Bombas para riego, molinos domésticos (nuevo modelo de la exposicion de Paris) para moler toda clase de granos.
Máquinas de lavar en dos horas, muy cómodas para familias por la brevedad de trabajo y economía.
JUAN AMANN
CALLE 25 MAYO, 150 Á 154
COMISIONES Y CONSIGNACIONES.—REPRESENTANTES DE FÁBRICAS EXTRANJERAS 211-n.perm.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
BAÑOS DE AGUA SALADA Y DULCE
Frios y calientes, de natacion, inmersion y duchas
ESCUELA DE NATACION
Reapertura el 1° de Diciembre de 1889
Se avisa al público que el establecimiento empezará á funcionar todos los dias desde las 4.50 a. m. hasta las 12 m. y de las 2.50 p. m. hasta la noche, debiendo emplearse el tiempo en que no se den solamente de pileta, para proceder á la limpieza y cambio de aguas en ésta.

PRECIOS

Abono de 100 baños en la pileta	$	20.00
" 12 " " "	"	3.00
1 baño en la pileta	"	0.30
1 id. (menores de 12 años) id. id	"	0.20
1 ducha	"	0.30
Abono 12 duchas	$	6.00
1 baño inmersion	"	0.50
Abono 25 baños inmersion	"	8.00
12 baños y lecciones de natacion	"	6.00

4114-d.19.

ERNESTO QUINCKE
RINCON, 39---MONTEVIDEO

SEGADORA--ATADORA — MC. CORMICK

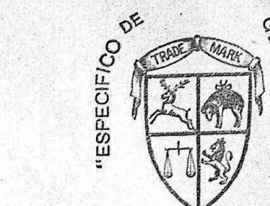
Es esta la **única** segadora-atadora que, despues de los ensayos prácticos efectuados en NOISIEL, campo de Mr. Menier, y en competencia con las segadoras-atadoras **Hertu, Massey, Pecard, Johnston, Sam, Johnston, Harris, 2 Wood, Osborne y Albaret.**
Obtuvo en la gran Exposicion de Paris, 1889
EL GRAND PRIX 4067 dc.14.

Sociedad Cooperativa de lavado y planchado mecánico

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS
163-ZABALA-163
Capital autorizado $ 400,000

BELL, TOWERS Y C.





A LOS ESTANCIEROS! NO MAS MANQUERA!

PASTA DE HAYWARD
PARA LA MANQUERA
UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

ACEITE DE HAYWARD
PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO
Específico para curar lombrices en ovejas
LOS ÚNICOS REMEDIOS EFICACES

INCRUSTACION DE LAS CALDERAS
COMPOSICION ANTI-CORROSIVA

A los DUEÑOS de ANIMALES FINOS
BOTON-SEÑAL PATENTE
DE
HAYWARD
ÚNICOS FABRICANTES
TOMLINSON Y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

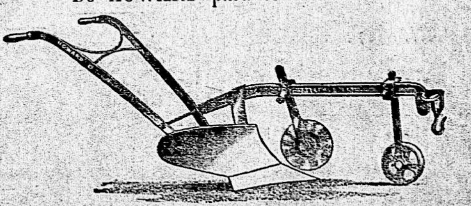
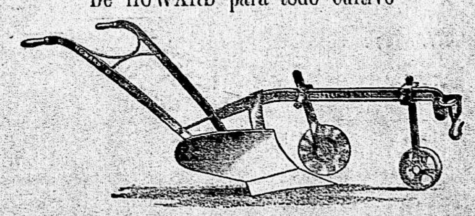
CUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO




WALTER A. WOOD
¡ULTIMAS NOTICIAS!
DE LA
EXPOSICION DE PARIS
¡¡TRIUNFO SIN PRECEDENTE!!

Los jueces de la Exposicion de Paris han acordado á WALTER A. WOOD:
Un objeto de arte como premio por su máquina atadora.
Una medalla de oro por su máquina de cortar alfalfa.
Una medalla de oro por su máquina Segadora y
LE GRAND PRIX
para máquinas agrícolas de esta clase, siendo el premio mayor acordado en la Exposicion de Paris.

Prensas para enfardar pasto
RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo

FERROCARRIL PORTÁTIL DE HOWARD
BOMBAS Y CANOS PARA IRRIGACION
DEPÓSITOS DE HIERRO PARA AGUA
BOTIQUINES PARA GANADEROS
de DAY, SON, y HEWITT
Contienen medicinas sin igual y muy afamadas para toda clase de enfermedades en ganado caballar, vacuno y lanar

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.
Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas etc.
Introductores:--BELL TOWERS, & Cia.

NUEVA SIRENA

HOY CON SUS ANEXOS ES LA MAS VASTA DE MONTEVIDEO

EL SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE

Apertura de los Salones y exposicion especial

DE LAS NOVEDADES PARA VERANO

Tengo el honor de avisar al público que el sábado de noche tendrá lugar la apertura de los salones, con una exposicion de las últimas novedades creadas en Paris el verano pasado. Artículos confeccionados para Señoras, hechos en las principales casas parisienses, como ser

VESTIDOS, JUPES, CORSAGES, CONFECCIONES, MATINEES, JAQUETAS, GUARDA-POLVOS, ETC.

PARA NIÑAS Y NIÑOS: VESTIDITOS, TRAJES, DOUILLETTES, FALDONES, AJUARES, ETC. ETC.

Ropa blanca surtido completamente nuevo y variado, ajuares completos, para novias.
Sederías, géneros para vestidos, **ADORNOS** para los mismos, **SOMBRILLAS, PARAGÜITAS, ABANICOS** y en general todos los artículos del ramo.

GUANTES JOUVIN [1a. marca]
DEPÓSITO EXCLUSIVO DE LA CASA

EN LIQUIDACION llamo la atencion de las señoras sobre las rebajas considerables que se harán durante la primera semana de Diciembre, en los siguientes artículos:

Camisas	de hilo para señoras, se vendian antes ps. 3.50, ahora se venderán	1.80	Medias	de hilo para señoras, gustos nuevos, valor real 1 ps. par, á	0.50	Sombrillas	modernas de 4 pesos, se liquidarán á	2.00	Paragüitas	de seda, gran novedad, valor real ps. 2.00 y 2.50, se venderán á	1.40
Camisas	de hilo con cuellos y puños para hombres, valian ps. 1.50, ahora	1.00	Cortes	de vestido y retazos, hay una liquidacion á precios baratísimos.		Blondas	seda de 1 m 60 de ancho, valor 4 pesos vara, se venderán á	2.50	Pañuelos	de hilo, color, hay 1,000 docenas para liquidar, valian ps. 2.50, á	1.30
Calcetines	de hilo, gustos nuevos, valor real 1 ps. par, se liquidan	0.50	Foulard	de pura seda, gustos nuevos, valian ps. 1.10, se venderán á	0.60	Trajes	de seda cruda para niños de 5 á 8 años, valor ps. 4.50 se liquidan á	2.50	Juegos	de manteles y servilletas de hilo, 1 mantel de tres varas y 12 servilletas	6.50
Camisetas	para señoras y para hombre, clase fina, valor ps. 10 á	0.40	Flores	gran surtido en liquidacion á precios sorprendentes.		Pañuelos	de hilo, color, hay 500 docenas que valian 3 pesos á liquidar á	1.80	Boas	puntilla de seda, liquidacion de las últimas que quedan á	1.50
Medias	para niños de varias clases, se liquidan de 20 centésimos par á	0.30	Abanicos	que valian 1.20, 2.50 y 4.00 ps., se venderán cada uno á ps. 0.80, 1.50 y	2.50	Chales	de seda, de colores surtidos, novedad á	3.00	Hay	varios otros artículos en liquidacion que no se detallan aquí.	

NOTA—La casa permanecerá cerrada los Domingos. 4207-dc. 5.

María Sívori.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Dominga Germano y don Francisco Ferrari, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4095-nv.13-30p-dc.13

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Jacinto Albistur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
nv.16-30p-dc.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Dacosta, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-nv.29-30p-e.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3900-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Miguel J. Menendez para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 16 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3734-ot.16-2m-dc.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3885-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Matias Wich, se halla de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4083-nv.13-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 1.o de Julio del año próximo pasado como la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Della Valle y á los efectos [illegible].—Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4084-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Wech, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Francisco Graviña para que dentro del término de cinco dias presenten al síndico provisorio don Angel Hernando los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 4185-d.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bautista Arrivillaga, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores.—Montevideo, Noviembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4242-nv.30-1m-dc.30

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Achinelli, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella, por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 26 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3970-ot.26-30p-dc.5

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Manuel do Soto y Caldevila, [illegible] de la calle Zabala núm. 200a, [illegible] escritura pública [illegible] sucesion del doctor don Juan Leon de las Casas [illegible] Cementerio Central [illegible] el número 930 [illegible] del título de propiedad [illegible] y que el comprador debe hacer [illegible] por el término de 90 dias [illegible] Montevideo [illegible]

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesion de [illegible], á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores [illegible] de 30 de Noviembre de 1889.—*Benito Montaldo* [illegible]

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-30p-fb.9

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Portas y Dias á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. Montevideo, trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, actuario. 4050-nv.15-30p-dc.16

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 21 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, se venderá en remate público por los martilleros públicos señores Mateu y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, media suerte de campo ubicado en la 6.a seccion judicial del Departamento del Durazno, inmediato á la Estacion Sarandí, sobre el Yí, con considerables montes; siendo su área de novecientas noventa y seis hectáreas 6393 metros con alambrados; teniendo ese campo los siguientes linderos por el Norte, don Joaquin de Souza, [illegible] por el Este con doña Cándida S. de Gonzalez. El campo referido, que pertenece á la sucesion de don José A. de Souza, se manda vender á pedimento hecho en Exhorto dirijido por el señor Juez Letrado Departamental del Durazno, donde dichos autos radican. Se previene que la venta se verificará por oferta que exceda del precio de *doce pesos* por cuadra cuadrada, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de cien pesos, á los efectos del artículo 919 del Cod. de P. Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.—Montevideo, veintitres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4202-d.13

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clara Aguilar de Ruiz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 4210-nv.28-30p-dc.28

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruza el campo del Sr. Ilarras, situado en el Departamento de San José, 6.a seccion, para que dentro del término de sesenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Ilarras por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 4050-nv.9-60p-en.9

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar del Pantanoso

Pantanoso, Noviembre 4 de 1889.

De conformidad á lo resuelto por la H. J. E. A. de la capital, se previene á los propietarios de terrenos no cercados con frente á la calle Continuacion Agraciada (cuchilla Juan Fernandez), que en el término de 30 dias á contar desde la fecha deben proceder á cercar sus frentes con arreglo al artículo 5.o del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, fecha 17 de Julio de 1885, y los terrenos destinados por sus dueños á parada de carretes, con arreglo á la disposicion final del artículo 21 del Reglamento de Construcciones, fecha 8 de Julio 1885, bajo apercibimiento de lo determinado en el art. 14 del Decreto citado.

Cárlos Rigamonti,
Secretario.
952-dc.4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 27 de 1889.

Habiendo considerado la Junta E. Administrativa excesivos los precios de la última licitacion para la construccion del adoquinado de las calles de la zona limitada al Norte por la calle Nicaragua hasta la Rampla Sud-América, sin incluirse; al Este Agraciada sin incluirse; al Sud Miguelete, sin incluirse; y al Oeste la Rampla Sud América, que tambien se excluye, convócanse nuevamente licitadores para la ejecucion de dicha obra que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaria de esta Direccion á consulta de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en esta Direccion el dia 6 del entrante Diciembre á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantia á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.
4214-dc.6.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoria de la Seccion dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 2 de 1889.
4257-ep.2 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1890, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon y fideos*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne y pan pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaria de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantia y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 4 de Diciembre próximo á las dos de la tarde, las de carne.

El dia 4 de Diciembre próximo á las tres de la tarde, las de pan.

El dia 4 de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, las de comestibles.

El dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde las de carbon.

El dia 5 de Diciembre próximo á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 5 de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea más convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 16 de 1889.

El Secretario.
4097-dc.4.

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrose, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.o cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, María Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, María Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Arístides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.
149-fb.22 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores graduandos en la próxima colacion que tendrá lugar el 15 del que luce, en el local que se designará oportunamente, que su inscripcion en el Libro correspondiente se verificará en la Tesorería de la Universidad todos los dias hábiles de 10 1/2 á 12 m., hasta el dia 10, improrogable.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1889.—*Orosman Moratorio*, pro-secretario. 4245-dc.6

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Literatura General de la Seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la Capital.

Las pruebas se prestarán ante el Jurado de Oposiciones en los dias 26 y 27 de Marzo del año próximo venidero de 1890.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.o del mismo mes de Marzo.

El programa y condiciones del concurso se hallan á disposicion de los interesados.

Montevideo, Noviembre 26 de 1889.
4203-d.20. *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.o de Diciembre próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de dos y cinco centésimos, impresos los primeros en tinta rosa y los segundos en tinta azul.

Señálase el término de noventa dias contados desde el de la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el cange de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo indicado; para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas del Correo del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.
4215-dc.16. *La Secretaria.*

AVISOS

Empresa de limpieza DE LETRINAS CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; ídem, Agraciada núm. 900.

Teléfono Compañía de Montevideo núm. 1840.
170-pm.

Relojería y joyería de Oscar Ruske

CALLE ANDE 151
Entre 15 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805.e.22.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por medio del presente se hace saber que en las reuniones extraordinarias de accionistas que tuvieron lugar en Lóndres el 26 de Setiembre y 11 de Octubre últimos, el Director, fué autorizado á convertir en *Stock* las *136,000* acciones de la Compañía de valor de £ 10 c/una.

En la mismas reuniones se autorizó al Directorio á emitir *64,000* acciones ordinarias de *£ 10* cada una con interés fijo de 5 % por año, sobre las cantidades que se paguen de tiempo en tiempo desde la fecha de esas entregas hasta el 30 de Junio de 1893, desde cuya fecha quedarán en las mismas condiciones del capital ordinario de la Compañía.

Todos los accionistas deberán presentar sus acciones el ó antes del 14 de Diciembre próximo para ser convertidas en *Stock*.

Al mismo tiempo deberá presentar su pedido para las acciones nuevas de 5 % que se emitan á la par y en la proporcion de *1* accion de *£ 10* por cada *£ 22* de "*Stock*", siendo entendido que no se tomarán en cuenta las fracciones que resulten y despues de la fecha mencionada no se admitirá pedido alguno.

Estos pedidos deberán ser acompañados de *£ 2.10* —ó sea $ 11.75 por cada accion, por cuyo depósito se emitirá un recibo provisorio, y el resto será pagado de tiempo en tiempo y segun se requiera, y al completarse el pago se entregará un certificado por el total de las acciones otorgadas.

En el caso de no abonar las cuotas restantes cuando fuesen reclamadas se perderá todo derecho á las sumas previamente entregadas, quedando éstas á beneficio de la Empresa.

Se resolvió en las mismas reuniones generales, autorizar al Directorio para vender á beneficio del Fondo de Reserva de la Compañía todas las acciones de la emision nueva que no hayan sido solicitadas.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado el dia 13 de Diciembre próximo.

Montevideo, Noviembre 29 de 1889.

H. Chamberlain,
Rep. Legal.
4228-dc.14

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . . $ 8:000.000
" suscrito . . . . " 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en cta. corte. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los días hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.o de Setiembre de 1889.
128-perm. *D. A. Vignolez*, Gerente

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, so[illegible] la República Argentina, el Brasil, Ingl[illegible]ra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

HELADOS

Confitería de Juan Pesce

CALLE 18 DE JULIO N.o 167

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores *helados* de varios gustos. Se lleva á domicilio; depósito de hielo permanente; inmejorable servicio para banquete. 4224-dc.10.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . . . » 1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.
Julio 1.o de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.016,236 35
Fondo de reserva . . . . » 29,225 44
Fondo de prevision . . . . » 130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las **4 p. m. y los** dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

93-3pag. *El Director-Gerente.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.o 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla,
Gerente.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Octubre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	801,748 93
Varios deudores	"	3.960,979 05
Depósitos	"	4.405,235 76
	$	9.167,963 74

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.005,027 98
Depositantes	"	4.405,235 76
Emision en circulacion	"	757,700 00
	$	9.167,963 74

Montevideo, Octubre 31 de 1889.

M. Castilla,
Gerente.

V.o B.o—*Teófilo Dias*,
Inspector de Bancos.
136-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los señores accionistas

Se les avisa que el 18 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 8 chillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de 1889.

Ocúrrase á la Contaduría de la Compañía, calle Rio Negro núm. 14, á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Noviembre 13 de 1889.

H. Chamberlain,
Representante legal.
4080-dc.13

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

TUPÍ-NAMBÁ

El mejor café del mundo

DE

FRANCISCO SAN ROMAN

El Nhil Melius en la elaboracion

Calle Buenos Aires, 298 y 300

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Á las familias

El infrascripto, propietario del gran CAFÉ TUPÍ NAMBÁ suplica á sus asiduos parroquianos y á las numerosas familias que se surten en este establecimiento de café molido y líquido, se dignen dirigirle sus pedidos de una ú otra clase de dicho café con algunos dias de anticipacion á fin de que no se hallen desprovistos, pues siendo tan considerable el despacho que tienen ambos artículos, no me es siempre posible satisfacer en el acto á todos los pedidos que se me hacen.

Prevengo además que recibiendo continuamente de la Habana, Costa Rica, Bolivia, del Asia, Brasil y otros puntos crecida cantidad de las mejores clases de café, los clientes de mi casa no corren el riesgo de sufrir un chasco.

Teléfono "La Uruguaya" núm. 769.

NOTA—Todas las ventas de esta casa se realizan al contado y sin descuento.

203-perm. *Francisco San Roman.*

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan [illegible],
Gerente.
180-perm.

¡PUM!

TURRON Y PANELLETS

El delicioso y afamado licor ¡Pum! el riquísimo turron de Gijona, Alicante y Mazapan de la Reina, les esquisitos panellets y carquiñolis del forn de San Jaume (Barcelona), las frescas longanizas de Vich del renombrado Bofill; almendras tostadas especiales, el delicado vino Moscatel de las montañas del Priorato, chocolate de los P. P. Benedictinos de Madrid y otras especialidades, recien se han recibido en el almacen de Juan Alsina, calle Misiones núm. 39, esquina 25 de Agosto.

Teléfono "La Cooperativa" 182. 4213-dc.31

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la [illegible] desde el primero de Enero del corriente año, y [illegible] consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía, deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Obren,
Gerente.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1889.
4226-dc.31